

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Mayo 17 de 2024

RADICACION: No. 25000-2337-000-2022-00442-00

DEMANDANTE: SAP COLOMBIA S.A.S

DEMANDADO: DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del DICTAMEN PERICIAL presentado por la parte demandante con el escrito de la reforma de la demanda.

Empieza traslado: Mayo 20 de 2024

Vence traslado: Mayo 22 de 2024

Lo anterior de conformidad con el Artículo 219 de la Ley 1437 de 2011 y en el parágrafo del artículo 228 del Código General del Proceso.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario